

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2019

KONTSUMOBIDE

1. Concesión de ayudas económicas a las Organizaciones de Personas Consumidoras, en el ejercicio 2019 2
2. Programa de ayudas económicas destinadas a entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias..... 3



1.- Título Programa Subvencional

Concesión de ayudas económicas a las Organizaciones de Personas Consumidoras, en el ejercicio 2019

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2018, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de la concesión de ayudas económicas a las Organizaciones de Personas Consumidoras, en el ejercicio 2019.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

Convocatoria: BOPV nº244 de 20 de diciembre de 2018:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/12/1806240a.shtml>

Concesión: BOPV nº103 de 3 de junio de 2019:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/06/1902665a.pdf>

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Estas ayudas tienen por objeto sufragar los gastos de funcionamiento, de asistencia jurídica, de realización de proyectos de consumo y de realización de proyectos de innovación tecnológica en que incurran las Organizaciones de Personas Consumidoras que tengan como finalidad exclusiva la defensa de las personas consumidoras, que se encuentren inscritas en el Censo de Organizaciones de Personas Consumidoras de Euskadi y que su ámbito de actuación incluya toda la Comunidad Autónoma de Euskadi.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

En el año 2019 se han concedido ayudas a 3 Organizaciones de Personas Consumidoras que han realizado:

- Atención a las personas consumidoras: han atendido un total de 4.119 consultas y han gestionado 1.275 reclamaciones de las personas consumidoras.
- Asistencia jurídica: atención presencial a las consultas por parte de los asesores jurídicos, presentación de 247 demandas de personas consumidoras en juicios de menor cuantía y presentación de 3 acciones de cesación.
- 1 proyecto de innovación tecnológica: redes sociales y nuevas tecnologías.

6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

Indicador	Resultado
Nº acciones judiciales realizadas	1161
Nº proyectos consumo realizados	0



1.- Título Programa Subvencional

Programa de ayudas económicas destinadas a entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias

2.- Norma Reguladora

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2018, de la Directora de Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria de ayudas económicas destinadas a la entidades locales y entidades promovidas por ellas para la promoción y defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias, para el ejercicio 2019.

3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

Convocatoria: BOPV nº240, de 14 de diciembre de 2018:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/eu/bopv2/datos/2018/12/1806121e.pdf>

Concesión: BOPV nº130 de 10 de julio de 2019:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/07/1903368a.pdf>

4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

Estas ayudas tienen por objeto sufragar los gastos de instalación, reforma, ampliación equipamiento o cambio de ubicación de centros y servicios destinados aOMIC; los gastos de funcionamiento de los centros y servicios destinados aOMIC; los gastos derivados de diversas actividades de formación y divulgación que realicen estas mismas oficinas, y los gastos derivados de la realización de actividades de inspección de consumo.

5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

En el año 2019 se han concedido ayudas a 36 organismos para sufragar los gastos de funcionamiento de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, ello ha permitido apoyar la atención, por parte de las mismas, de reclamaciones y consultas de las personas consumidoras y el desarrollo de actividades de información y formación.

Asimismo, se han otorgado ayudas a 6 entidades para el desarrollo de actividades de inspección de consumo con las que se ha incrementado el control de la seguridad de los productos puestos a disposición de la persona consumidora en el mercado.

Por otra parte se han dado ayudas a 5 organismos con el fin de mejorar el equipamiento y las instalaciones de las oficinas.



6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Resultado</u>
Nº oficinas abiertas	37
Nº consultas atendidas	29.923
Nº de reclamaciones atendidas	12.211